

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, Caldas, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No.	17001-33-31-001-2018-00238-00
ACTUACIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	PAULA XIMENA CHICA GIRALDO.
DEMANDADO:	COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
ASUNTO:	CITA A AUDIENCIA INICIAL (ART. 180 CPACA)
AUTO:	785
NOTIFICACIÓN:	ESTADO NO. 89 DEL 11 DE JUNIO DE 2021

Teniendo en cuenta que dentro del proceso de la referencia se encuentran agotados los presupuestos previstos en el CPACA, el Juzgado procede a fijar fecha y hora para realizar la audiencia prevista en el artículo 180 de ese estatuto.

En ese sentido, se cita a AUDIENCIA INICIAL para el día **VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a partir de las **TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**.

A la misma **DEBERÁN COMPARECER OBLIGATORIAMENTE** los apoderados de las partes, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el numeral 4 *ibídem*.

Se le reconoce personería judicial a los abogados JUAN FELIPE RIOS FRANCO y MARLON GALVIS AGUIRRE para actuar en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE CALDAS y de la CNSC, respectivamente, conforme al poder que les fue conferido (f. 47 y 77).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
Juez

LMJP

Firmado Por:

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be08b85a1d6f9252ac93b7f8a5e4140036c4c2e1394bb55bce397328a9bb992b**

Documento generado en 10/06/2021 03:57:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>